



D. JUAN SALIDO FREYRE, Director General Adjunto Financiero de MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA (CAJASOL), debidamente facultado al efecto.

CERTIFICA

Que el contenido del archivo que les facilitamos en soporte informático junto con la presente certificación se corresponde total y fielmente con el texto del Suplemento al Folleto de Base del “Programa de Emisión de Pagarés Cajasol 2007” inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

Asimismo, solicita a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la publicación del referido Suplemento en su página web (www.cnmv.es).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente certificación en Sevilla, a 18 de Junio de 2008.

D. JUAN SALIDO FREYRE
Director General Adjunto Financiero
CAJASOL



MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA

SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE DE PAGARES “PROGRAMA EMISIÓN DE PAGARÉS CAJASOL 2007” INSCRITO EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA CNMV CON FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR INCORPORACION POR REFERENCIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007.

El presente SUPLEMENTO AL FOLLETO DE BASE se ha elaborado de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

D. JUAN SALIDO FREYRE, mayor de edad, vecino de Jerez, con domicilio profesional en Calle Sierpes, 85 - Sevilla y con DNI 31.558.613-Z, en su condición de Director General Adjunto Financiero de Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla (en adelante CAJASOL), entidad domiciliada en Plaza San Francisco, 1 - Sevilla, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar su contenido.

Este Suplemento deberá leerse conjuntamente con el Folleto de Base de Pagarés de CAJASOL inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Folleto de Base que CAJASOL hubiese publicado o publique.

Se incorporan por referencia las Cuentas anuales auditadas consolidadas e individuales, sin salvedades de CAJASOL correspondientes al ejercicio 2007 remitidas a la CNMV y cuya aprobación se someterá a la Asamblea General Ordinaria de CAJASOL prevista para el día 26 de Junio de 2008. Dichas cuentas pueden consultarse en la página web de la CNMV www.cnmv.es .

Desde la fecha del Folleto de Base/Programa Emisión de Pagarés en vigor hasta la fecha de registro de este Suplemento, no se han producido hechos que afecten significativamente a los Estados Financieros consolidados o individuales de CAJASOL, salvo los expuestos en las mencionadas Cuentas y los hechos relevantes comunicados al Registro Oficial de hechos relevantes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento al Folleto de Base, firma en Sevilla a 11 de Junio de 2008,

D. Juan Salido Freyre
Director General Adjunto Financiero